

Aceites Manuelita con primeros operarios certificados por el Sena en planta extractora



El pasado 19 de diciembre Aceites Manuelita realizó una ceremonia donde se certificaron las competencias de operarios de la Planta Extractora, acto que estuvo presidido por los Gerentes de Planta Extractora, Administrativo y de Campo, Jairo Antonio Prada, Carlos Arturo Portocarrero, y Amadeo Rodríguez y con la presencia del organismo certificador, esto es el Sena Regional Meta.

Durante el año 2006 se inició el proceso de certificación de las competencias laborales en Planta Extractora, proceso riguroso para poder formar y certificar evaluadores en esta área, adicional a esto se realizaron los primeros instrumentos de evaluación en las normas de plantas extractoras, y ahora, como culminación de este proceso, se están certificando los primeros operarios de Planta Extractora a nivel nacional. De esta manera, Aceites Manuelita sigue cumpliendo con uno de los valores corporativos de la organización como es el de la formación de los trabajadores.

Esto se logró gracias al compromiso de cada uno de los actores de este proceso: candidatos, evaluadores, supervisores de proceso, jefes de turno, jefe de mantenimiento y jefe de laboratorio, director de mantenimiento, gerente de plantas extractoras, y con el apoyo del Sena.

El número de personas y las normas en que se certificaron fueron las siguientes:

- ◆ Norma de operar la báscula de la Planta de acuerdo con los criterios técnicos y procedimientos establecidos: 3 personas.
- ◆ Norma de operar los equipos de tolva cumpliendo los criterios del proceso: 10 personas.
- ◆ Norma de operar equipos de esterilización cumpliendo con los criterios técnicos y procedimientos establecidos: 7 personas.
- ◆ Norma de operar equipos de desfrutación cumpliendo con los criterios técnicos y procedimientos establecidos: 10 personas.
- ◆ Norma de operar equipos de digestión y prensado de acuerdo con los manuales técnicos y de procedimiento: 5 personas.

Continúa en la página ► 32

► Viene página anterior. - Aceites Manuelita con primeros operarios certificados -

- ◆ Norma de operar equipos de clarificación, recuperación y almacenamiento de aceite crudo de palma cumpliendo con los criterios técnicos y procedimientos establecidos: 7 personas.
- ◆ Norma de operar equipos de palmiste (trituration) cumpliendo con los criterios técnicos y procedimientos establecidos: 6 personas.
- ◆ Norma de extraer aceite de palmiste mecánicamente cumpliendo criterios técnicos establecidos: 5 personas.
- ◆ Normas de operar equipos de generación de vapor garantizando el desarrollo del proceso: 9 personas.
- ◆ Norma de operar equipos de tratamiento de aguas garantizando los parámetros de calidad exigidos en el proceso: 8 personas.
- ◆ Norma de operar equipos de generación de energía garantizando el desarrollo del proceso: 2 personas.
- ◆ Norma de obtener muestras de materias primas, productos finales, subproductos y aguas con el cumplimiento de los criterios técnicos establecidos: 4 personas.
- ◆ Norma de analizar muestras de materias primas, productos finales, subproductos y aguas con el cumplimiento de los criterios técnicos establecidos: 4 personas.



La capacitación de los operarios de Aceites Manuelita por parte del Sena, ha sido un elemento clave para la competitividad de la empresa.

- ◆ Norma de tratar efluentes líquidos resultantes del proceso cumpliendo con las Normas ambientales: 3 personas.

De esta manera, fueron en total 83 certificaciones para 65 operarios de la planta de beneficio primario de Manuelita División Aceites.

Las normas de competencia laboral para las funciones tanto en planta de beneficio como para las labores de campo (siembra, mantenimiento y cosecha), han sido trabajadas por la Mesa Sectorial en Palma de Aceite, que reúne a Fedepalma, a empresas palmeras y al Sena, principalmente. Los procesos de certificación y de formación los realiza el Sena.

Por eso, si usted empresario palmero está interesado en estos procesos, tome contacto con el Centro Sena más cercano a su plantación o planta de beneficio y exponga ese interés. ☎

**MEN aprueba
proyecto
de Fedepalma**

El 4 de diciembre de 2007 el Ministerio de Educación Nacional (MEN) informó a Fedepalma que el proyecto que presentó para la elaboración y oferta de dos programas, uno a nivel técnico en producción en palma de aceite, y otro a nivel tecnológico en producción y gestión en plantaciones de palma de aceite había sido aprobado.

Fedepalma desde su Programa de Capacitación y Desarrollo Empresarial, con dicho propósito lidera una alianza de la que forman parte universidades, empresas palmeras, colegios de educación media, fundaciones o corporaciones para el desarrollo regional palmero y entidades territoriales del orden departamental o municipal.

En próximo número del boletín El Palmicultor se ampliara esta información. ☎